



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO  
LICENCIATURA EN GESTIÓN E INNOVACIÓN TURÍSTICA**



**PROGRAMA DE ESTUDIOS  
ÉTICA DE LA CONFIANZA COMO RESPONSABILIDAD**

**Elaboró:** Dra. en Filos. Marcela Venebra Muñoz  
Dra. en Filos. Ágata Joanna Bak  
Dr. en Filos. Esteban I. Marín Ávila

**Fecha de aprobación:** H. Consejo Académico 14 de agosto de 2020 H. Consejo de Gobierno 14 de agosto de 2020

**Facultad de Humanidades**



## I. Datos de identificación.

Espacio académico  
donde se imparte

**Facultad de Turismo y Gastronomía**  
**Unidad Académica Profesional Chimalhuacán**  
**Centro Universitario UAEM Tenancingo**  
**Centro Universitario UAEM Texcoco**  
**Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán**  
**Centro Universitario UAEM Temascaltepec**  
**Centro Universitario UAEM Zumpango**

Estudios profesionales

**Licenciatura en Gestión e Innovación Turística, 2024**

Unidad de aprendizaje

**Ética de la confianza como responsabilidad**

Carga académica

**0**

Horas  
teóricas

**4**

Horas  
prácticas

**4**

Total, de  
horas

**4**

Créditos

Carácter

**Obligatorio**

Tipo

**Seminario**

Periodo  
escolar

**Segundo**

Área  
curricular

**Humanidades**

Núcleo de  
formación

**Básico**

Seriación

**Ninguna**

UA Antecedente

**Ninguna**

UA Consecuente

Formación común

Gastronomía, 2024

**X**





## II. Presentación del programa de estudios.

La presente unidad de aprendizaje tendrá como finalidades: el desarrollo de la capacidad de argumentación razonada de las y los alumnos fundamentada en el estudio de los textos correspondientes y pertinentes en términos contextuales; y el desarrollo de la capacidad de reflexión centrada y concentrada en temas no necesariamente relativos a los contenidos específicos de su formación, pero sí afectantes en el ámbito más amplio de la vida social. Es decir, la reflexión que busca cultivarse a través de este curso debe partir de una sensibilización de las y los alumnos, en las problemáticas sociales que rebasan su esfera de interés familiar e individual, buscando situarlos en contextos críticos más amplios, nacionales y globales; la amplia comprensión de las problemáticas histórico-contemporáneas para plantear soluciones y alternativas, o trazar proyectos enfocados en la resolución de dichas problemáticas a las que se busca hacerlo sensible; y la capacidad de plantear vías de gestión profesional autónomas, orientadas a la resolución o incidencia en problemáticas contemporáneas de su entorno y su generación. El reconocimiento de problemáticas sociales comunes debería permitir a las y los alumnos, proyectar su propia profesión como un medio de incidencia y cambio social.

Las unidades temáticas del presente programa de estudios abordan la clarificación de conceptos para el trato social de las y los universitarios, dentro y fuera de las instalaciones escolares. Responsabilidad y autonomía son los conceptos introductorios del curso, que tiene, como finalidad brindar para la formación de un criterio propio, que se proponga el respeto del otro, la confianza, la solidaridad humana y la capacidad de decisión como metas de una vida éticamente realizada y cercana a las circunstancias de las y los de cada tronco de formación.

Los temas, están trazados de tal manera que buscan lograr el análisis de problemáticas contemporáneas frente a las que el universitario, por sí mismo, debe formarse una posición y darse una orientación vital, por lo que el trabajo reflexivo y crítico sobre las condiciones del entorno será pieza fundamental. El foco de trabajo o centro conceptual será la idea de "responsabilidad" como responsabilidad personal y concreta, en escenarios críticos contemporáneos: políticos (la crisis de la democracia); económicos (las desigualdades y el concepto de justicia económica); ambientales (crisis del extractivismo), sociales (derechos de las personas, equidad).

El curso deberá enfocarse en el desarrollo de ejercicios reflexivos, dialógicos y de lectura. Las habilidades que este programa busca apuntar a la integración de los saberes de sus propias carreras en un núcleo de carácter humanístico y ético, o conforme a una meta humana y socialmente comprometida del perfil universitario.

Dado que no es un curso de especialización o especialidad en filosofía, los contenidos deberán ser tratados de manera estrictamente contextual, reflexiva y cercana a las circunstancias de las y los de cada tronco de formación.



# Proyecto curricular de la Licenciatura en Gestión e Innovación Turística Reestructuración, 2024

Dirección de Estudios Profesionales • Departamento de Desarrollo Curricular

SD

Secretaría de Docencia

## III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

LICENCIATURA EN GESTIÓN E INNOVACIÓN TURÍSTICA, 2024

|                                                          | PERIODO 1                                                          | PERIODO 2                                                      | PERIODO 3                                             | PERIODO 4                                                  | PERIODO 5                                                              | PERIODO 6                                                    | PERIODO 7                                           | PERIODO 8                                              | PERIODO 9                        |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------|
| O<br>B<br>L<br>I<br>G<br>A<br>T<br>O<br>R<br>I<br>A<br>S | Economía<br>4<br>0<br>4<br>4<br>8                                  | Administración<br>2<br>3<br>5<br>7                             | Modelos organizacionales<br>4<br>0<br>4<br>8          | Gestión del talento humano<br>3<br>1<br>4<br>7             |                                                                        |                                                              | Integrativa profesional *<br>20<br>20<br>20<br>8    |                                                        |                                  |
|                                                          |                                                                    | Mercadotecnia<br>1<br>3<br>4<br>5                              | Comercialización turística<br>1<br>3<br>4<br>5        | Contabilidad<br>1<br>3<br>4<br>5                           | Finanzas<br>1<br>3<br>4<br>5                                           | Innovación en turismo<br>1<br>3<br>4<br>5                    | Plan de negocios<br>1<br>3<br>4<br>5                | Certificaciones en el turismo<br>2<br>2<br>4<br>6      |                                  |
|                                                          | Estadística descriptiva<br>1<br>3<br>4<br>5                        | Estadística inferencial<br>1<br>3<br>4<br>5                    |                                                       | Marco jurídico y legal para el turismo<br>3<br>2<br>4<br>8 | Políticas públicas<br>4<br>0<br>4<br>8                                 |                                                              | Metodología de la investigación<br>2<br>2<br>4<br>6 | Investigación<br>2<br>3<br>6<br>9                      |                                  |
|                                                          | Geografía<br>3<br>1<br>4<br>7                                      | Patrimonio natural de México<br>3<br>1<br>4<br>7               | Turismo sostenible<br>3<br>1<br>4<br>7                |                                                            | Educación ambiental<br>2<br>2<br>4<br>6                                |                                                              |                                                     | Proyectos turísticos sostenibles<br>2<br>3<br>5<br>7   |                                  |
|                                                          | Patrimonio mundial<br>4<br>2<br>6<br>10                            | Patrimonio cultural de México<br>3<br>1<br>4<br>7              |                                                       | Cultura popular de México<br>2<br>2<br>4<br>6              |                                                                        | Interpretación del patrimonio<br>2<br>3<br>5<br>7            | Planificación turística<br>2<br>3<br>5<br>7         | Desarrollo local y regional<br>2<br>3<br>5<br>7        |                                  |
|                                                          | Tiempo libre y ocio<br>3<br>1<br>4<br>7                            |                                                                | Animación y turismo<br>2<br>2<br>4<br>6               | Impactos económicos<br>2<br>2<br>4<br>6                    | Impactos ambientales<br>2<br>2<br>4<br>6                               | Impactos socioculturales<br>2<br>2<br>4<br>6                 |                                                     |                                                        |                                  |
|                                                          | Contextualización del turismo<br>3<br>1<br>4<br>7                  |                                                                | Perspectivas teóricas del turismo<br>4<br>0<br>4<br>8 | Tendencias en turismo<br>4<br>0<br>4<br>8                  | Gestión de destinos turísticos<br>2<br>3<br>5<br>7                     | Gestión de organizaciones de viajes<br>2<br>2<br>4<br>6      |                                                     |                                                        |                                  |
|                                                          | Cultura de paz, igualdad de género e inclusión<br>0<br>3<br>3<br>3 | Ética de la confianza como responsabilidad<br>0<br>4<br>4<br>4 |                                                       |                                                            | Gestión de establecimientos de alimentos y bebidas<br>2<br>2<br>4<br>6 | Gestión de organizaciones de alojamiento<br>2<br>2<br>4<br>6 |                                                     | Ética de la persona y la comunidad<br>0<br>4<br>4<br>4 |                                  |
|                                                          |                                                                    | Inglés 5<br>2<br>2<br>4<br>6                                   | Inglés 6<br>2<br>2<br>4<br>6                          | Inglés 7<br>2<br>2<br>4<br>6                               | Inglés 8<br>2<br>2<br>4<br>6                                           | Inglés 9<br>1<br>4<br>5<br>6                                 | Inglés 10<br>1<br>4<br>5<br>6                       |                                                        |                                  |
|                                                          |                                                                    |                                                                |                                                       |                                                            |                                                                        |                                                              | Francés 1<br>0<br>4<br>4<br>4                       | Francés 2<br>0<br>4<br>4<br>4                          |                                  |
| O<br>P<br>T<br>A<br>T<br>I<br>V<br>A<br>S                |                                                                    |                                                                |                                                       |                                                            |                                                                        | Optativa 1<br>0<br>4<br>4<br>4                               | Optativa 2<br>0<br>4<br>4<br>4                      | Optativa 3<br>0<br>4<br>4<br>4                         |                                  |
|                                                          |                                                                    |                                                                |                                                       |                                                            |                                                                        |                                                              |                                                     |                                                        |                                  |
|                                                          |                                                                    |                                                                |                                                       |                                                            |                                                                        |                                                              |                                                     |                                                        |                                  |
|                                                          | HT 18<br>HP 11<br>TH 29<br>CR 47                                   | HT 12<br>HP 17<br>TH 29<br>CR 41                               | HT 16<br>HP 8<br>TH 24<br>CR 40                       | HT 17<br>HP 12<br>TH 29<br>CR 46                           | HT 15<br>HP 14<br>TH 29<br>CR 44                                       | HT 10<br>HP 20<br>TH 30<br>CR 40                             | HT 6<br>HP 20+**<br>TH 26+**<br>CR 40               | HT 9<br>HP 23<br>TH 32<br>CR 41                        | HT --<br>HP **<br>TH **<br>CR 30 |



Departamento de Desarrollo Curricular

Proyecto curricular aprobado por el  
Honorable Consejo Universitario



# Proyecto curricular de la Licenciatura en Gestión e Innovación Turística Reestructuración, 2024

Dirección de Estudios Profesionales • Departamento de Desarrollo Curricular

# SD

Secretaría de Docencia

## DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

|                                           | PERIODO 1 | PERIODO 2 | PERIODO 3 | PERIODO 4 | PERIODO 5 | PERIODO 6                           | PERIODO 7                  | PERIODO 8                                        | PERIODO 9 |
|-------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------------------|-----------|
| O<br>P<br>T<br>A<br>T<br>I<br>V<br>A<br>S |           |           |           |           |           | Turismo de aventura                 | Turismo arqueológico       | Turismo rural                                    |           |
|                                           |           |           |           |           |           | 0                                   | 0                          | 0                                                |           |
|                                           |           |           |           |           |           | 4                                   | 4                          | 4                                                |           |
|                                           |           |           |           |           |           | 4                                   | 4                          | 4                                                |           |
|                                           |           |           |           |           |           | 4                                   | 4                          | 4                                                |           |
|                                           |           |           |           |           |           | Geotecnologías aplicadas al turismo | Museística                 | Gestión de reuniones y eventos en el turismo     |           |
|                                           |           |           |           |           |           | 0                                   | 0                          | 0                                                |           |
|                                           |           |           |           |           |           | 4                                   | 4                          | 4                                                |           |
|                                           |           |           |           |           |           | 4                                   | 4                          | 4                                                |           |
|                                           |           |           |           |           |           | Transportaciones turísticas         | Niche tourism <sup>1</sup> | New technologies applied to tourism <sup>2</sup> |           |
|                                           |           |           |           |           |           | 0                                   | 0                          | 0                                                |           |
|                                           |           |           |           |           |           | 4                                   | 4                          | 4                                                |           |
|                                           |           |           |           |           |           | 4                                   | 4                          | 4                                                |           |
|                                           |           |           |           |           |           | 4                                   | 4                          | 4                                                |           |

### SIMBOLOGÍA

|                       |                     |
|-----------------------|---------------------|
| Unidad de aprendizaje | HT: Horas Teóricas  |
|                       | HP: Horas Prácticas |
|                       | TH: Total de Horas  |
|                       | CR: Créditos        |

→ 9 líneas de seriación.

Créditos mínimos 20 y máximos 47 por periodo escolar.

Simbología empleada

- \* Actividad académica
- \*\* Las horas de la actividad académica
- † UA optativa que debe impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés

### PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

|                                  |     |
|----------------------------------|-----|
| Núcleo básico: cursar            | 40  |
| y acreditar 18 UUAA obligatorias | 34  |
|                                  | 74  |
|                                  | 114 |

Total del núcleo básico:  
acreditar 18 UUAA para  
cubrir 114 créditos

|                       |     |
|-----------------------|-----|
| Núcleo sustantivo:    | 47  |
| cursar y acreditar 21 | 40  |
| UUAA obligatorias     | 87  |
|                       | 134 |

Total del núcleo sustantivo  
acreditar 21 UUAA para  
cubrir 134 créditos

|                         |      |
|-------------------------|------|
| Núcleo integral: cursar | 16   |
| y acreditar 12 UUAA +   | 39** |
| 2* obligatorias         | 55** |
|                         | 109  |

|                      |    |
|----------------------|----|
| Núcleo integral:     | 0  |
| cursar y acreditar 3 | 12 |
| UUAA                 | 12 |
|                      | 12 |

Total del núcleo integral  
acreditar 15 UUAA +2\* para  
cubrir 121 créditos

### TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

|                   |                               |
|-------------------|-------------------------------|
| UUAA obligatorias | 51 + 2 actividades académicas |
| UUAA optativas    | 3                             |
| UUAA a acreditar  | 54 + 2 actividades académicas |
| Créditos          | 369                           |

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS  
PROFESIONALES



Departamento de Desarrollo Curricular

Proyecto curricular aprobado por el  
Honorable Consejo Universitario



#### IV. Objetivos de la formación profesional.

##### Objetivos del programa educativo:

Son objetivos de los estudios profesionales de la Licenciatura en Gestión e Innovación Turística formar profesionales con alto sentido de responsabilidad, críticos, creativos y un alto nivel técnico, científico y humanístico capaces de:

Analizar la gestión de organizaciones turísticas por medio de métodos contables, económicos, financieros, del talento humano, de procesos administrativos y operativos, así como la incorporación de la tecnología digital, para la toma de decisiones que contribuyan a la mejora de su competitividad e innovación.

Innovar productos y servicios turísticos a partir de modelos de negocios, de procesos creativos, así como la aplicación de las tecnologías y adaptación de las tendencias actuales del sector, para una gestión eficaz y eficiente de los recursos, la diferenciación con la competencia y la mejora de la experiencia del cliente.

Aprovechar el patrimonio cultural y natural a partir de diagnósticos que permiten identificar el potencial turístico, las diferentes herramientas de gestión y la legislación vigente, así como estrategias interpretativas, para la valoración y desarrollo del turismo sostenible.

Analizar el uso del tiempo libre y el ocio a través de la identificación de las necesidades, motivaciones e intereses de los diferentes grupos de la población para el diseño de productos y servicios turísticos diferenciados.

Promover el desarrollo turístico a través del diseño de planes, programas y proyectos sustentados en modelos de planificación y de desarrollo local y regional con el fin de proponer alternativas innovadoras de solución a las problemáticas generadas en los espacios turísticos

Evaluar los impactos del turismo a partir del análisis de las perspectivas teórico-metodológicas que engloban las dimensiones natural, económica y sociocultural para incidir en la prevención y mitigación de aquellos negativos, así como en el fomento y optimización de los positivos.

Gestionar estrategias de marketing a partir del análisis del comportamiento del mercado relacionado con productos, servicios y destinos turísticos para contribuir a la satisfacción de las necesidades y la mejora de la experiencia turística.

Desarrollar investigación de la práctica turística a partir del abordaje de sus diferentes perspectivas teóricas y metodológicas relacionadas a la gestión, innovación, y planificación de organizaciones, programas y proyectos turísticos para contribuir al desarrollo del turismo desde un enfoque sostenible e inclusivo.

##### Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.



### Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Integrar las habilidades lingüísticas en los idiomas extranjeros, y los valores vinculados a la ética y cultura la de paz estructurando la gramática del idioma inglés y francés, así como el estudio de las posturas filosóficas y axiológicas de los individuos como ente social que le permitan desenvolverse éticamente en el ámbito personal, universitario y profesional.

### V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Debatir sobre los conceptos de autonomía, responsabilidad y confianza en escenarios contemporáneos, concretamente, la vida democrática, la dignidad y su relación con la responsabilidad social ejemplificada con la cuestión de la migración y los deberes con el medioambiente, a través de herramientas reflexivas y críticas con el fin de integrar un criterio ético propio, racional, autónomo y abierto a la integración de las diferencias.

### VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

#### Unidad temática 1. Autonomía y democracia

**Objetivo:** Reflexionar críticamente sobre el carácter y los ‘medios’ de su proceso formativo, a través del análisis del concepto de autonomía en relación con la capacidad de autodeterminación fundada en el cuidado de sí y de sus propias capacidades, frente a otros posibles fundamentos contemplados tradicionalmente por la filosofía, para así reconocer sus derechos como persona, en la Universidad y en el Estado.

#### Temas:

- 1.1 Autonomía como autodeterminación y cuidado de sí
  - 1.1.1. Autonomía y democracia
- 1.2 La formación del carácter
  - 1.2.1. Confianza, emociones y autonomía.
  - 1.2.2. Confianza, emociones e ideología
  - 1.2.3. Confianza y responsabilidad
- 1.3 La Autonomía jurídica
  - 1.3.1. Autonomía, dignidad y estado
  - 1.3.2. Autonomía institucional y personal



## Unidad temática 2. Dignidad y migración

**Objetivo:** Reconocer la migración como parte de la estructura natural de las sociedades y síntoma de crisis humanitarias, a través del análisis y debate del concepto de dignidad del otro y del marco jurídico que la protege, a fin de fincar la empatía sobre la comprensión de la dignidad de todo ser humano.

### Temas:

- 2.1 Dignidad y vulnerabilidad
  - 2.1.1. Migración e identidad
  - 2.1.2. Dignidad, vulnerabilidad y migración
  - 2.1.3. Vulnerabilidad y solidaridad
- 2.2 Dignidad y alteridad
  - 2.2.1. Dignidad, alteridad y respeto
  - 2.2.2. Respeto y solidaridad
  - 2.2.3. Alteridad, dignidad y vulnerabilidad
- 2.3 La dignidad como un derecho
  - 2.3.1. Alteridad, dignidad y derechos humanos en el mundo contemporáneo
  - 2.3.2. Alteridad, dignidad y sabiduría

## Unidad temática 3. Responsabilidad y ambiente

**Objetivo:** Relacionar la afectividad con las acciones, decisiones personales y la calidad ambiental del entorno a través del estudio de los conceptos de naturaleza y vida, así como de la responsabilidad amplia de la condición vital humana con la naturaleza y los demás seres vivos para comprender y denunciar la lógica cosificante de la naturaleza como “medio” de vida.

### Temas:

- 3.1 Responsabilidad, historia y naturaleza
  - 3.1.1. Responsabilidad y alteridades.
  - 3.1.2. Naturaleza y alteridades
- 3.2 Responsabilidad del ser humano con la naturaleza
  - 3.2.1. Definición y comprensión de la vida
  - 3.2.2. Responsabilidad con la naturaleza
- 3.3 Recursos, medios y fines
  - 3.3.1. Vida y ética, ética ecológica
  - 3.3.2. Ética ambiental y alteridades.
  - 3.3.3. Condición humana, condición animal y ética.



## VII. Acervo bibliográfico.

### Básico:

- Apel, K.O. (1992), *Hacia una macroética de la humanidad*. México, UNAM.
- Aristóteles, (2004), *Ética nicomaquea*. Buenos Aires, Losada
- Davis, A. (2004), *Mujeres, raza y clase*. Madrid, Akal.
- De la Boetie, E. (2019), *Ensayo sobre la servidumbre voluntaria*. Madrid: Trotta
- De Montaigne, M. (2007), *Ensayos*. Madrid, Acantilado.
- García Ramírez, S. (2005), *La autonomía universitaria en la constitución y en la ley*. México, UNAM.
- Hemingway, E., *El viejo y el mar*. Diversas ediciones.
- Kant I., (2015) *Antropología*. Madrid, Alianza Editorial.
- Kant, I., (2004). *Filosofía de la Historia ¿Qué es la ilustración?*, La Plata, Caronte
- Levi, P., (2019). *Si esto es un hombre*. Madrid, Austral.
- Lévi-Strauss, C. *Antropología estructural*. Diversas ediciones.
- Luxemburgo, R. (1976) *Reforma o revolución*. Madrid, Fundamentos.
- Nilda G. (Ed.) (2002), *El fisiólogo. Bestiario medieval*. Buenos Aires, Eneida
- Séneca, (2000), *Cartas a Lucilo*. Madrid, Juventud.
- Shakespeare, W. (2013), *Antonio y Cleopatra*. Madrid, Cátedra.
- Singer, P: (2018), *Liberación animal*. Madrid, Taurus.
- Von Uexküll, J. (2016), *Andanzas por los mundos circundantes de los animales y de los hombres*. Buenos Aires, Cactus.